

RIO GALLEGOS, 110697

V I S T O :

La Propuesta de Pasantías con fondos propios presentada por la Unidad Académica Caleta Olivia; y

CONSIDERANDO:

Que dicha propuesta fue analizada en sesión plenaria de este Cuerpo;

Que del debate surge la moción de avalar la propuesta en lo general y particular, salvo en lo relativo a la designación de pasantías, por cuanto las actividades que se prevé realizar con los alumnos, no se encuadran en todos los casos en la definición de "Pasantías" establecida por el Decreto Nacional correspondiente y recomendar que el encuadre legal correspondiente sea analizado por la Dirección de Asuntos Jurídicos o Auditoría Interna;

Que, puesto a consideración, se aprueba por unanimidad;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

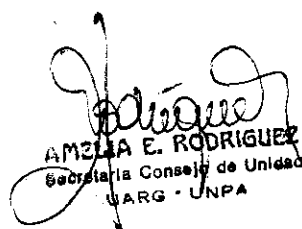
POR ELLO:

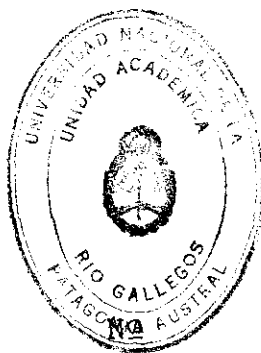
EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A :

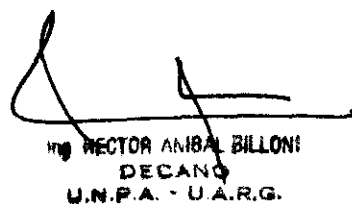
ARTICULO 1º.- AVALAR la propuesta de Pasantías con fondos propios presentada por la Unidad Académica Caleta Olivia, en lo general y particular, salvo en lo relativo a la designación de pasantías, por cuanto las actividades que se prevé realizar con los alumnos, no se encuadran en todos los casos en la definición de "Pasantías" establecida por el Decreto Nacional Nº 340/92.-

ARTICULO 2º.- RECOMENDAR que el encuadre legal correspondiente sea analizado por la Dirección de Asuntos Jurídicos o Auditoría Interna.-

ARTICULO 3º.- DESE A CONOCER, cumplido, ARCHIVESE.-


AMELIA E. RODRIGUEZ
Secretaria Consejo de Unidad
U.A.R.G. - UNPA




HECTOR AMAL BILLONI
DECANO
U.N.P.A. - U.A.R.G.

A C U E R D O

197